
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

| RESOLUCION N° | |
|---------------|-----|
| 69 | /25 |

Montevideo, 18 de febrero de 2025.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de los contratos de beca suscritos por UTEC, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los becarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación de los contratos requeridos;

ATENCIÓN: I) a lo precedentemente expuesto;

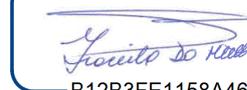
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar los contratos de becas detallados en el Anexo I de la presente resolución hasta la fecha en él indicada.

2°. Notifíquese a las becarias, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

ANEXO I

| Nombre | Ref. | Contrato | Horas | Área / Carrera | Fecha de finalización |
|------------------------------------|-------------|--|--------------|---|------------------------------|
| Milagros Emilia Forastiero Sagasti | IER 2/24 | Becario para el área de Energía Eólica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables | 10 | Ingeniería en Energías Renovables (IER) | 16/03/2026 |
| María Eugenia Fedele Rodríguez | IER 2/24 | Becario para el área de Energía Eólica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables | 10 | Ingeniería en Energías Renovables (IER) | 16/03/2026 |
| Paula Melina Castro Scott | ITRCS 16/23 | Becario de Comunicación | 20 | Unidad de Comunicación (COM) | 31/03/2026 |